

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

Quito, Abril 30 de 2012

Señores
Accionistas
MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En concordancia a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía MINERA AUSTRALIANA S.A. presento el informe a la Junta de Accionistas por el ejercicio económico 2011.

La compañía fue constituida con escritura pública otorgada en Quito el 25 de Octubre de 1991, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 20 de Noviembre de 1991.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011.

La compañía en el año 2011 dio cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería y su reglamento y demás organismos de control, a más de cumplir con las disposiciones que constan en los libros sociales de la compañía.

2.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Debido al Mandato Minero No. 6 el cuál suspendió las actividades mineras la compañía no realizó trabajos de exploración ni explotación en ninguna provincia del Ecuador, se concentró en realizar el mantenimiento y seguimiento de los trámites mineros, y no obtuvo ninguna concesión minera.

En cuanto a la parte laboral y legal la compañía no tuvo hechos relevantes, o contingencias, de significación.

3.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2010.

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011
Indice de Liquidez		
ACTIVOS CORRIENTES	3,408	3,515
PASIVOS CORRIENTES	86	91
LIQUIDEZ	39.60	38.6



La compañía para el año 2011 depreció totalmente su cuenta de Propiedad Plata y Equipo puesto que sus activos cumplieron su vida útil.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

Iniciar con el proceso de exploración y posterior explotación de minerales en las zonas que cumplan con los requerimientos solicitados, tanto por las autoridades de control, como con las expectativas de producción.

Buscar nuevas áreas con reservas mineras económicamente explotables para iniciar etapa de explotación.

5.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Muy atentamente,



Robert Washer
Gerente General

